



EL TIEMPO FINAL

Licencia 000554
Min. del Interior

AÑO
2024 | *Viviendo Para*
JESUS

“Le dije al Señor: «¡Tú eres mi dueño!
Todo lo bueno que tengo proviene de ti!».”

SALMO 16:2

📱 Intima Devoción Iglesia
🌐 www.intimadevociion.org

SALUDO PASTORAL

¿ES LA JUSTICIA DE DIOS INCLEMENTE?

¡“ojo por ojo...”!

Días atrás escuché un mensaje del pastor Jr en el que hacía alusión a esta expresión “Ojo por ojo, diente por diente” el cual me dejó muchas claridades al respecto, pero además pensaba que por estos días esa frase ha sido tendencia especialmente en el mundo político colombiano, dado los altos niveles de corrupción que son llevados a la práctica desde las altas esferas de la sociedad hasta los anónimos ciudadanos. ¿Cuál es la reacción de otras personas que dicen nunca haber estado inmersas en casos de corrupción, o al menos no han sido sorprendidas en la práctica de esta aberración? Simplemente claman sin estupor alguno por el “ojo por ojo”. La verdad sea dicha es que si se aplicara [como es el deseo de muchos], esta forma de ley, no alcanzo a imaginar cuántos turtos, ciegos y edéntulos habría solamente en Colombia. También hay quienes afirman que el sistema de justicia de Dios, tal como se describe en la Biblia, es duro, vengativo y cruel. Para respaldar esto, citan el versículo que exige precisamente el “ojo por ojo” o más común conocida como la ley del talión.

Basado en el mito católicoromano del “dios vengativo del Antiguo Testamento”, hay quienes afirman que el sistema de justicia judío, tal como se describe en la Biblia, es duro, vengativo y cruel. Para respaldar esto, citan el siguiente versículo que exige “ojo por ojo”, etc.

... *Fractura por fractura, ojo por ojo, diente por diente. Levítico 24:20ª (NTV)*

Sin pretender tener la última palabra frente al tema, sí es mi intención en un sano intento invitarte a que veas la realidad del contexto con sus respectivos matices, los cuales resultan cruciales al momento de tocar este tema del “ojo por ojo”.

Resulta que esta frase nunca se interpretó ni aplicó en sentido literal. Según serios estudios los cuales he investigado con mucha minuciosidad, se refiere a una compensación monetaria a la parte perjudicada.

Antes que nada, debo invitarte a que medites en las descripciones que encontramos de Dios en las Sagradas Escrituras, donde se refieren principalmente a Su profundo amor y preocupación por Sus criaturas. La palabra hebrea para amor aparece unas 221 veces y la palabra compasión más de 300 veces solamente en el Antiguo Testamento. A manera de ejemplo Dios es descrito en el **Éxodo** como un Padre preocupado, en el **Cantar de los Cantares** como un Amante apasionado, los mismos **profetas como Isaías** lo muestran como un Esposo Protector, en los Salmos como un Pastor cariñoso, todo para enfatizar que el Creador de este mundo es Bueno y desea sólo lo bueno para todas Sus criaturas.

Continúa >

938

MARZO 18 A
MARZO 24
DE 2024

EN HONOR A *Jesus*

Viéndolo de esa manera será que ¿se practica lo de ojo por ojo, diente por diente?

Resulta que al parecer nunca estuvo vigente en forma literal, ya que este mandamiento es interpretado como un resarcimiento económico y no como una venganza. O sea que una persona que daña a otra debe pagar exactamente el daño ocasionado y no un pago simbólico o una multa universal igual para todos.

Por ejemplo, si en una pelea o un accidente, uno le quita a una persona el ojo (o cualquier otro daño físico) se calculan 5 tipos de indemnización que se deben pagar veamos:

1. EL DAÑO del hebreo **Nezek**. Se considera a la persona como un esclavo, y se calcula cuánto valdría en el mercado de esclavos sin ese miembro. Un esclavo con los dos ojos sanos, valdría digamos 40 millones de pesos, y con un solo ojo 32 millones, entonces se le debe pagar 8 millones como concepto por el daño.

2. EL SUFRIMIENTO del hebreo **Tzar**. Se calcula cuánto estaría una persona dispuesta a cobrar por el sufrimiento ocasionado. Por ejemplo: Se consulta a una persona que se debe extirpar el ojo en forma quirúrgica cuánto estaría dispuesto a recibir para hacerlo sin anestesia, y ese monto se paga al damnificado.

3. LA SANIDAD del hebreo **Ripui**. Se debe hacer cargo de todos los costos hasta que la víctima recobre la salud en forma plena.

4. LUCRO CESANTE O MANOS CAÍDAS del hebreo **Shevet**. Se debe pagar al damnificado todo el tiempo que perdió de trabajar. Incluso si es un daño de por vida. Por ejemplo: Si la persona con sus dos ojos podía conseguir un trabajo que produce 4 millones de pesos mensuales, y con uno solo puede conseguir un trabajo de dos millones de pesos, la diferencia la debe pagar el que lo dañó.

5. LA VERGÜENZA del hebreo **Boshet**. Se debe pagar la vergüenza de tener un miembro menos. Esto se calcula según cada individuo, si era una persona cuya imagen era muy importante, como un político o un gobernante, etc., el monto será mayor. Si era una persona menos importante su vergüenza es menor y el monto también lo es.

Todos estos cálculos se hacían en el Juzgado y eran considerados como lo que Multas. Hoy en día nuestros juzgados no son aptos para calcular las

multas, por lo que actualmente no se aplican estas indemnizaciones.

Vistas así las cosas, hoy más que nunca creo en que Dios el Señor jamás ha sido inclemente, y de Su Justicia ni se diga. Su propia Palabra nos dice:

El SEÑOR es compasivo y misericordioso, lento para enojarse y está lleno de amor inagotable. No nos reprenderá todo el tiempo, ni seguirá enojado para siempre. No nos castiga por todos nuestros pecados; no nos trata con la severidad que merecemos. Pues su amor inagotable hacia los que le temen es tan inmenso como la altura de los cielos sobre la tierra. Llevó nuestros pecados tan lejos de nosotros como está el Oriente del Occidente. El SEÑOR es como un padre con sus hijos, tierno y compasivo con los que le temen. Pues él sabe lo débiles que somos; se acuerda de que somos tan sólo polvo. Salmo 103:8-14(NTV)

Creo firmemente además que, Dios no quiere la muerte del pecador, sino que se arrepienta y viva (Ezequiel 33:11), porque como lo escribe el apóstol Juan, Dios no solamente nos ama, como si fuera poco, nos permite conocer el amor verdadero porque Cristo Jesús se entregó por usted y por mí ocupando el lugar que como pecadores merecíamos.

Conocemos lo que es el amor verdadero, porque Jesús entregó su vida por nosotros. De manera que nosotros también tenemos que dar la vida por nuestros hermanos. 1Juan 3:16(NTV)

Además, nos debe ser más que suficiente, como para no dudar del Amor de nuestro Dios, esta expresión que hace el Profeta Miqueas:

¿Dónde hay otro Dios como tú, que perdona la culpa del remanente y pasa por alto los pecados de su preciado pueblo? No seguirás enojado con tu pueblo para siempre, porque tú te deleitas en mostrar tu amor inagotable. Miqueas 7:18 (NTV)

**RVDO. NICOLÁS OCAMPO SR.
PASTOR**



EL TIEMPO FINAL